



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
ELECCIONES GENERALES
PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

COMUNICADO N°011

La Comisión Electoral Departamental de Lima hace de conocimiento a los ingenieros colegiados que, según Art. 85 del REG, indica: **" cada hoja de los adherentes deberá estar firmada por un colegiado habilitado, responsable de la autenticidad de las firmas, consignando su nombre y apellidos completos, número de colegiatura, Capítulo, Consejo Departamental al que pertenece, firma y huella digital. Esta responsabilidad implica sometimiento al Tribunal Departamental de Ética correspondiente"**

San Isidro, 12 de agosto del 2021.

Ing. CIP Henry Quiroz López
Presidente

Comisión Electoral Departamental